

Laura:

Este es el fono de ABANTIA que hemos
hablado. El compromiso es de Innovación
pone 450.000 €.

Agustín Barbera Salvador
Viceconsejero

21-1-2010

• Luis Alberto Coruide.

Dña R.R.H.H. laoruide@abantia.eu.

600.935.715

917.819.170

600.930.990 (personal).

40.88.35.

M^a Jose Bel

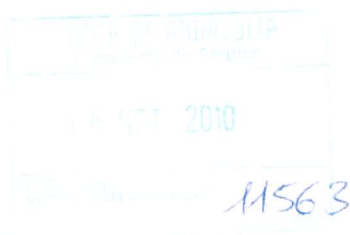
Secretaria delgado Galt.

Juan Boz.

• Avantiatixa.

Aux. Acciones

450.000 €.



D. Juan Francisco Sanchez Garcia

Director de Administración y Finanzas

Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

S/Ref.: Orden de pago de 199 trabajadores de ABANTIA TICSА S.A.U

Sevilla, a catorce de septiembre de 2010

Estimada Juan Francisco,

En contestación a su carta del pasado día 1 de junio de 2010, referente a la Resolución de Pago de 26 de mayo de 2010, por la que se acuerda ordenar a la Agencia IDEA el pago del 75% de una Ayuda Sociolaboral de carácter excepcional a los 199 trabajadores de ABANTIA TICSА S.A.U, en ejecución del Acuerdo de Encomienda de Orden de 27 de abril de 2010 (Boja nº 90 de 11 de mayo de 2010), con respecto al antecedente IV en el que se dispone que la encomienda de pago es con cargo a los fondos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y conforme a nuestra conversación telefónica, respecto a la documentación existente en el expediente de referencia, reiterarle que es un compromiso acordado desde las Viceconsejerías de ambas Consejerías, con fecha de 26 de enero de 2010.

Por todo ello, y a los efectos de no perjudicar a los trabajadores y empresa, ruego procedase a dar cumplimiento a la Resolución de Orden de Pago de fecha 26 de mayo del 2010, y se abone la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (337.500€) correspondiente al 75% de la Ayuda Sociolaboral Excepcional a los 199 trabajadores de ABANTIA TICSА S.A.U, tal y como se indica con cargo a los fondos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

Fdo.: Daniel Alberto Rivera Gómez

